



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

A/A.: Colegiados
Circular 167/12

Premios Mérito Social 2012

Ciudad Real, 10 de Septiembre de 2012

Estimados colegiados:

Nuestro Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España (CGCOGSE) ha anunciado que **se ha abierto el plazo** para que los Colegios provinciales que así lo deseen, tengan la oportunidad de proponer sus candidatos a los **Premios Mérito Social 2012**, que como sabéis tienen el propósito de homenajear a las personas o instituciones que se hayan distinguido por su labor en pro de la Justicia, en defensa de la Profesión, o bien por su trayectoria Profesional, defendiendo como valor primordial la Justicia Social, lema de nuestra profesión. Además de las tres categorías mencionadas, también se pueden otorgar varias Menciones de Honor.

Tal y como marcan las bases del Premio los colegiados podrán proponer a las personas que consideren acreedoras del Premio Mérito Social, siempre y cuando lo hagan a través del Colegio Provincial al que pertenezcan, para que previo acuerdo de su Junta de Gobierno, desde el mismo se **eleve la propuesta al Consejo General antes del próximo día 31 de octubre del año en curso.**

Las propuestas deberán estar razonadas y motivadas, conteniendo un resumen de la historia profesional de la persona designada, además de las otras circunstancias personales, profesionales, o académicas que concurran en él para ser merecedor de dicho Premio.

La elección de los Premiados y de las Menciones de Honor se llevará a cabo por la Comisión Permanente de este Consejo General. La **entrega de dichos Premios** tendrá lugar el día **14 de diciembre de 2012**, en un acto de reconocimiento y gratitud a todos aquellos que con su trabajo, honestidad y lealtad ayudan a esta profesión.

Os rogamos que nos remitáis, lo antes posible, los candidatos que consideréis merecedores de estas distinciones.

En la espera de que lo enviado os resulte de interés, recibid un cordial saludo,

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real

La Formación en tus empresas clientes totalmente gratuita,
con importantes ventajas económicas para ti

Garantía NUESTRA PLATAFORMA DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Rigor

902 555 133 — www.justiciasocial.es www.graduadosocial.com www.gsformacion.es info@gsformacion.es

ACCEDE AQUÍ A LA PLATAFORMA

Por favor, si no lo visualizas bien envíanos un mensaje a ciudadreal@graduadosocial.com

Información igualmente disponible en la web:

http://www.graduadosocialciudadreal.com/index.php?option=com_content&task=view&id=68&Itemid=96

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL

Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL

Tfno. /Fax: 926200820

Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com

www.graduadosocialciudadreal.com